



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo  
*"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"*

## CONTENIDO

**Gobierno Municipal  
Gobierno Federal  
Avisos  
Indice en página 26**

**TOMO CLII  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 14  
LUNES 16 DE AGOSTO DE 1993**





AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

CONVENIO DE AUTORIZACION 06-1007-93 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA ETAPAS Y SUS AMPLIACIONES, DE COLORIT, SONORA MUNICIPIO DE CAJEME, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE; EL SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO C. AGAPITO PARRA MARES Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ING. LUIS HUMBERTO MEZA LOPEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL ING. JOSE HECTOR DURON PALOMARES Y EL ARD. JESUS SALDIVAR FUERTE REPRESENTANTES LEGALES DE RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA S.A. DE C.V. QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LA "FRACCIONADORA". CONVENIO QUE SUJETANDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### DECLARACIONES.

##### PRIMERA:

EN BENEFICIO A LA BREVEDAD DE ESTE CONTRATO SE HARAN LAS SIGUIENTES ABBREVIATURAS: A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME SE LE DENOMINARA "LA DIRECCION" Y A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAJEME SE LE DENOMINARA "DIMAPAC".

##### SEGUNDA:

AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA LEY"

##### TERCERA:

"LA FRACCIONADORA" MANIFIESTA QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE ESTABLECIDA CONFORME ACTA CONSTITUTIVA No. 9,235 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PUBLICO No. 64 DE ESTA CIUDAD, Y QUE TIENE ENTRE OTROS OBJETIVOS EL DE FRACCIONAR TERRENOS PARA SU VENTA.

##### CUARTA:

LOS REPRESENTANTES MANIFIESTAN QUE "LA FRACCIONADORA" LES OTORGO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO, PUDIENDO EJERCERLO ANTE PERSONAS FISICAS O MORALES, O ANTE AUTORIDADES DE TODA ESPECIE O FUERO: PUDIENDO EJERCERLO DOS INDISTINTOS DE LOS CINCO SOCIOS DE LA FRACCIONADORA POR LO QUE LOS REPRESENTANTES SE ENCUENTRAN CON CAPACIDAD LEGAL

PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR LO ACREDITAN CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 9,371. ASI MISMO DECLARAN QUE EL PODER QUE LES FUE OTORGADO A LA FECHA NO SE HA REVOCADO NI LIMITADO.

##### QUINTA:

DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE ES PROPIETARIA DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 198,777.00 m2. SEGUN SE ACREDITA MEDIANTE LAS ESCRITURAS PUBLICAS 9,555 Y 10,803. CONTINUA DECLARANDO LA FRACCIONADORA QUE MEDIANTE EL INSTRUMENTO PRIVADO 9555, DE FECHA 09 DE ENERO DE 1990 PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO HORACIO



OLEA ENCINAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, "LA FRACCIONADORA" ADQUIERE UN PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DE LOS LOTES NUMEROS 85, 75, 84, 74, 83 Y 73, CORRESPONDIENTE AL CUADRILATERO SEXTO DEL PUEBLO DE COCORIT, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00 HAS., EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 215.70 mts. CON FRACCION RESTANTE DE LOS LOTES 85 Y 75, CANAL Y CARRETERA ESPERANZA-COCORIT DE POR MEDIO; AL SUR EN 201.00 mts. CON FRACCION RESTANTE DE LOS LOTES 73 Y 83; AL ESTE EN 280.81 mts. CON FRACCION DEL LOTE 74, 73 Y 75, Y AL OESTE EN 212.81 mts. CON FRACCION DE LOS LOTES 84 Y 83 DEL CUADRILATERO SEXTO.

CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO 10,803 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1991 PASADO ANTE LA FE DEL LIC. HORACIO OLEA ENCINAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ADQUIRIO UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1-64-44 HAS. (PREDIO "A"), EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 89.05 mts. CON FRACCION DEL LOTE 82 PROPIEDAD DE RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, AL SUR EN 89.05 mts. CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 90 PROPIEDAD DEL LIC. HECTOR BARNETCHE DAVISON; AL ESTE EN 184.67 mts. CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 81 Y AL OESTE EN 184.67 mts. CON LOTE NUMERO 91, DEL CUADRILATERO SEXTO DEL PUEBLO DE COCORIT, SONORA.

CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA", QUE MEDIANTE EL MISMO INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 10,803, ADQUIRIO EL PREDIO "B" CON SUPERFICIE DE 13-23-33 HAS. EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 214.78 mts. CON FRACCION DE LOS LOTES NUMEROS 74 Y 64; AL SUR EN 203.72 mts. CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 80 Y EL LOTE COMPLETO NUMERO 70, AL ESTE EN 683.60 mts. CON LOTES NUMEROS 51, 52, 53 Y FRACCION DEL 54, Y AL OESTE EN 615.57 mts. CON FRACCION DE LOS LOTES NUMEROS 71, 72, 73 Y 74, CORRESPONDIENTES AL CUADRILATERO SEXTO DEL PUEBLO DE COCORIT, SONORA, CONFORMANDO ENTRE EL PREDIO "A" Y EL PREDIO "B" UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14-87-77 HAS. UBICADAS EN FRACCION DE LOS LOTES 81, 71, 72, 73, 74 Y 64 Y LOTES COMPLETOS NUMEROS 61, 62, 63 DEL CUADRILATERO SEXTO DEL PUEBLO DE COCORIT, SONORA.

**SEXTA:**

LAS TRES SUPERFICIES DE TERRENO DESCRITAS EN LA DECLARACION ANTERIOR CONFORMAN UNA UNIDAD CON SUPERFICIE DE 19-87-77 HAS. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN LA DECLARACION QUINTA.

**SEPTIMA:**

QUE EL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LIBRE DE TODO GRAVAMEN, SEGUN SE ACREDITA CON LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN FOLIOS NUMEROS 27773 Y 27683, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD REGISTRAL COMPETENTE, Y QUE AL EFECTO SE ANEXA LAS ESCRITURAS PUBLICAS MENCIONADAS Y LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO BAJO EL NUMERO 05.

**OCTAVA:**

DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EL TERRENO DESCRITO EN LA DECLARACION QUINTA, SE ENCUENTRA CONTENIDO DENTRO DE LA AUTORIZACION DELICENCIA DE USO DE SUELO PARA DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS DE INTERES SOCIAL, LICENCIA QUE FUE EXPEDIDA POR ESTA DIRECCION CON FECHA 9 DE JUNIO DE 1986 A NOMBRE DEL LIC. HECTOR BARNETCHE DAVISON, POR LO QUE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO URBANISTICO PARA EL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA AMPLIACION CUARTA, QUINTA, SEXTA ETAPAS Y SUS AMPLIACIONES, DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO BAJO EL NUMERO 04.

**NOVENA:**

DECLARA "LA FRACCIONADURA" QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EXIGIDAS POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARI LLADO DE CATAME Y "LA DIRECCION", SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALICANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL, MISMO QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO BAJO LOS NUMEROS 11 Y 12.

**DECIMA:**

ASIMISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SE ELABORARON LOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE ESPECIFICAN CON DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, PLANOS Y MEMORIAS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO BAJO LOS NUMEROS 13 Y 14, TANTO LOS PROYECTOS, COMO LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION, FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO MERECIDO SU APROBACION CON FECHA 7 DE JUNIO DE 1993.

**ONCEAVA:**

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA; Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, SE PUSIERON DE ACUERDO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

**C L A U S U L A S****PRIMERA:**

POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A LA "FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCCION EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

**SEGUNDA:**

EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA PARA USO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL Y SE DENOMINARA "VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA CUARTA, QUINTA Y SEXTA ETAPAS Y SUS ANEXIONES", APROBANDO EL "AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS DE URBANIZACION PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA" QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 01.- COPIA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO POR FRACCIONAR
- 02.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.
- 03.- COPIA CERTIFICADA QUE ACREDITA AL REPRESENTANTE LEGAL
- 04.- LICENCIA DE USO DEL SUELO
- 05.- CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DEL PREDIO
- 06.- PLANO DE LOCALIZACION
- 07.- PLANO DE POLIGONAL Y CURVAS DE NIVEL
- 08.- PLANO DE VIALIDAD
- 09.- PLANO DE LOTIFICACION

10. PLANO MANZANERO
11. - PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE
12. - PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO
13. - PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION
14. - PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO
15. - PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE RASANTES Y ESCURRIMIENTOS
16. - AVALUO COMERCIAL DEL TERRENO
17. - PRESUPUESTO FORMENDORIZADO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
18. - ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS ESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENE COMO REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

**TERCERA:**

DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I ARTICULO 90, FRACCION IV DE LA "LEY" EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL PLANO NUMERO 09 ANEXO A ESTE CONTRATO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA, Y, QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS, NUMERO DE MANZANAS, AREAS VENDIBLES Y DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES.

**TABLA DE USOS DEL SUELO**

AREA BRUTA	198,695.15 M2	100.00 %
AREA VENDIBLE	101,454.23 M2	51.00 %
AREA DE DONACION	12,144.30 M2	6.11 %
AREA DE VIALIDAD	62,563.13 M2	31.49 %
AREA DE AFECTACION	22,533.49 M2	11.34 %

**NOTA:**

EL AREA DE DONACION CORRESPONDE AL 12.00 % DEL AREA VENDIBLE.

**RELACION DE LOTES**

ETAPA	MANZANA	No. DE LOTES
4ta. ETAPA	23	DEL 1 AL 38
	24	DEL 17 AL 35
	27	DEL 20 AL 24
1ra. AMPLIACION	24	DEL 01 AL 16
	25	DEL 01 AL 32
	26	DEL 01 AL 32
	27	DEL 01 AL 19
2da. AMPLIACION	26	DEL 01 AL 10
	29	DEL 01 AL 19
	30	DEL 01 AL 38
5ta. ETAPA	03	DEL 18 AL 26
	04	DEL 01 AL 33
	05	DEL 15 AL 27



	07	DEL 15 AL 19
	08	DEL 15 AL 19
	09	DEL 15 AL 19
1ra. AMPLIACION	01	DEL 20 AL 29
	03	DEL 01 AL 17
	07	DEL 02 AL 14
	08	DEL 01 AL 14
		DEL 20 AL 31
	09	DEL 01 AL 14
		DEL 20 AL 31
2da. AMPLIACION	01	DEL 01 AL 19
	05	DEL 01 AL 14
		DEL 28 AL 35
	07	DEL 20 AL 31 Y LOTE 1
5ta. ETAPA	01	DEL 30 AL 31
	10	DEL 01 AL 17
	11	DEL 01 AL 33
	12	DEL 01 AL 16
	14	DEL 01 AL 03
	15	DEL 33 AL 36 Y LOTE 1
	16	DEL 33 AL 36 Y LOTE 1
	17	DEL 33 AL 36 Y LOTE 1
1era. AMPLIACION	14	DEL 04 AL 18
	15	DEL 02 AL 32
	16	DEL 02 AL 32
	17	DEL 02 AL 32
	18	DEL 01 AL 02
	20	DEL 53 AL 56 Y LOTE 1
	21	DEL 25 AL 28 Y LOTE 1
	22	DEL 25 AL 28 Y LOTE 1
2da. AMPLIACION	19	DEL 03 AL 20
	20	DEL 02 AL 57
	21	DEL 02 AL 24
	22	DEL 02 AL 23

T O T A L L O T E S = 770

**CUARTA:**

LA FRACCIONADORA SE OBLIGA A RESPECTAR LOS DATOS CONSTANADOS EN EL PARAGRAFO ANTERIOR QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE "EL AYUNTAMIENTO", OTORGANDOLA CONFORME A LO DISPUUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

**QUINTA:**

EN CUMPLIMIENTO CON "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIA PARA APERTURA DE CALLES, INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO, QUE DAN TAMBIEN INCLUIDOS LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LAS ETAPAS ANTERIORMENTE APROBADAS Y CONSTRUIDAS EN ESA AREA.

**SEXTA:**

DECLARA TAMBIEN "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 1993, LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAJEME, EMITIO DICTAMEN MEDIANTE OFICIO, POR MEDIO DEL CUAL AFRUEBA LA FACILIDAD DE CONEXION A LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y DE AGUA POTABLE EXISTENTES.

**SEPTIMA:**

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA Y SEXTA, EN UN PLAZO NO MAYOR

DE DOCE MESES PARA CADA UNA DE SUS ETAPAS Y AMPLIACIONES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

**OCTAVA:**

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE CATIME EL TOTAL DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION MAS UN 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR. EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA PENA CONVENCIONAL SERA DETERMINADO POR LA DIRECCION, MEDIANTE INSPECCION TECNICA, RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO, OPINION QUE PODRA SER EFECTIVA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVEEN LAS LEYES FISCALES.

**NOVENA:**

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 155 DE "LA LEY", SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE PARA QUE "LA FRACCIONADORA" PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOTES DEBERA RECARAR LA AUTORIZACION DEL "AYUNTAMIENTO" QUIEN SOLO PODRA OTORGARLA SI LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LAS CLAUSULAS QUINTA Y SEXTA DE ESTE CONTRATO HAN QUEDADO DEBIDAMENTE TERMINADAS O ACREDITE "LA FRACCIONADORA" HABER DEPOSITADO A SATISFACCION DE LA TESORERIA UNA FIANZA QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LA OBRA FALTANTE DE LA ETAPA QUE REQUIERA, IMPORTANTE QUE SERA CUANTIFICADO POR LA "DIRECCION", MAS UN 50% DEL MISMO QUE SERA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LA OBRA Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA OCTAVA, PREVIENDOSE EN EL TEXTO DE LA POLIZA LA EXPRESION TEXTUAL DE QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYA SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

**DECIMA:** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACION A SU CUENTA Y CARGO QUE SUBSISTIRA HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCION RESPECTIVA POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO".

**DECIMA PRIMERA.-** CUANDO " LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A LAS OFICINAS "LA DIRECCION", AL QUE DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A.- CERTIFICADO Y ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR "DIMAFAC", POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

B.- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

C.- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE "LA DIRECCION" DEL MUNICIPIO POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO, ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LIRA DEL FRACCIONAMIENTO A LA ZONA URBANIZADA DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

**DECIMA SEGUNDA.-** CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO AL "AYUNTAMIENTO", LA RECEPCION DE LAS OBRAS DEBIENDO ACREDITAR PREVIAMENTE QUE HA SIDO ENAJENADO CUANDO MENOS EL 80% DE LOS LOTES VENDIBLES.

**DECIMA TERCERA.-** SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DECIMA PRIMERA Y DECIMA SEGUNDA, EL AYUNTAMIENTO EXPEDIRA POR



CONDUCTO DE LA "DIRECCION" EL ACTA DE RECEPCION RESPECTIVA RELATIVA A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION. AUTORIZADA MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO.

PARA ESTE EFECTO LA "DIRECCION" DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS, A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

**DECIMA CUARTA.**- "DIMAFAC" CONVIENE CON "LA FRACCIONADORA" EN EXCENTAR DEL PAGO DE DERECHOS DE CONECCION CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEBIDO A QUE LA FRACCIONADORA SE ABASTECERA DE UN POZO CONSTRUIDO CON RECURSOS PROPIOS. ASI MISMO LAS DESCARGAS DE DRENAJE SANITARIO SE HARAN DIRECTAMENTE A UN DREN EXISTENTE.

**DECIMA QUINTA.**- "LA FRACCIONADORA" CEDE AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS, PARDUE-JARDIN, AREA RESERVA PARA VIALIDAD, JUNTO CON EL MOBILIARIO CON QUE VAYA DOTADO, LAS PARTES DE URBANIZACION DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO EN ESTE CONTRATO, QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

**DECIMA SEXTA.**- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 99, 102 Y 106, FRACCION IV DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" CEDE A "EL AYUNTAMIENTO" EN FORMA GRATUITA LAS CALLES Y AVENIDAS INCLUYENDO ADEMÁS EL AREA DE DONACION CON UNA SUPERFICIE DE 12,144.30 M2.

**DECIMA SEPTIMA.**- SE CONVIENE QUE "EL AYUNTAMIENTO" TENDRA EN TODO TIEMPO FACULTAD DE INSPECCION Y SUPERVISION EN CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERE A LA OBRA DE URBANIZACION PUDIENDO REALIZAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES INCLUSO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

**DECIMA OCTAVA.**- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A "LA DIRECCION", CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN FRACCIONAMIENTO.

**DECIMA NOVENA.**- EN CUMPLIMIENTO A LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 137, 138 Y 139 DE LA LEY "LA FRACCIONADORA SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONTRATO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME CORRESPONDIENTE, AL FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA, DEL PRESENTE CONTRATO.

**VIGESIMA.**- SI "LA FRACCIONADORA" NO TERMINA LAS OBRAS DE URBANIZACION EN EL PLAZO DE 12 MESES PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA, SE LE HARA EFECTIVA EN SU CASO LA GARANTIA FACTADA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA Y SU IMPORTE SE DESTINARA AL PAGO DE LA REALIZACION DE LAS OBRAS FALTANTES Y DE LA PENA FACTADA, RESERVANDOSE EL AYUNTAMIENTO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 159 DE "LA LEY".

**VIGESIMA PRIMERA.**- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE UTILIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBILE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO, Y A UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



**VIGESIMA SEGUNDA.** - EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MÁS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONTRATO O DERIVADAS EN LA "LEY", EL AYUNTAMIENTO PODRA DECLARAR LA RESCION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

**VIGESIMA TERCERA.** - EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUDSULA INMEDIATA ANTERIOR AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD EN JURISDICCION PODRA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS APLICANDO EN LO CONDUCTENTE LAS DISPOSICIONES QUE AL RESPECTO SEÑALAN "LA LEY".

**VIGESIMA CUARTA.** - EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME EN VIGOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION LA CANTIDAD DE N\$ 21,168.75 (VEINTE Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUBDIVISION DEL SUELO EN LOTES, POR REVISION DE DOCUMENTACION POR AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO, Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE LIQUIDACION.

## LIQUIDACION

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
FOR SUB-DIVISION DEL PREDIO EN VARIOS LOTES.	231	LOTES	45,00	N\$10,395.00
AUTORIZACION	N\$540,000	PPTO	0.0005	N\$ 270.00
REVISION DE LA DOCUMENTACION DEL FRACCIONAMIENTO	N\$540,000	PPTO	0.0005	N\$ 270.00
FOR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION	3 MESES	MES	N\$2,000	N\$ 6,000.00
SOSTENIMIENTO UNISON	10%			N\$ 1,693.50
FOMENTO AL DEPORTE	15%			N\$ 2,540.25
T O T A L				N\$21,168.75

ASI MISMO LA FRACCIONADORA SE COMPROMETE A PAGAR ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE SUB DIVISION, REVISION, SUPERVISION Y AUTORIZACION DE CADA ETAPA SUBSECUENTE.



LEÍMOS QUE FUE POR LAS PARTES CONTRATANTES EL PRESENTE INSTRUMENTO Y CONSCIENTES DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN PARA SU CONSTANCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - POR EL AYUNTAMIENTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR.- C. AGAPITO PARRA MARES.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ROLANDO ALVAREZ ESPINOZA.- RUBRICA.- DTOR. DESARROLLO URBANO.- ING. LUIS HUMBERTO MEZA L.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL.- ING. JOSE HECTOR DURON PALOMARES.- RUBRICA.- REPRESENTANTE LEGAL.- ARQ. JESUS SALDIVAR FUERTE.- RUBRICA.-

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### FE de erratas a la Ley de Educación, publicada el 13 de julio de 1993.

En la página 44, segunda columna, renglón 18, dice:

maestros de educación básica, con respecto al

Debe decir:

maestros de educación básica, con respeto al

En la página 49, segunda columna, renglón 38, dice:

cumple con los propósitos de cada nivel educativo

Debe decir:

cumple los propósitos de cada nivel educativo.

En la página 49, segunda columna, renglón 45 dice:

sugerencia sobre métodos y actividades para

Debe decir:

sugerencias sobre métodos y actividades para

En la página 52, segunda columna, renglón 9, dice:

de familia y de los consejeros de participación

Debe decir:

de familia y de los consejos de participación

(PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NUMERO 21  
TOMO CDLXXVIII DE JUEVES 29 DE JULIO DE 1993)

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1094/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE R.I. PATUAN Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-TRACTOR AGRICOLA MARCA FORD, MODELO 6600, SERIE NUMERO 105644.- 2.-CULTIVADORA ROTATIVA MARCA COMMAY, SERIE NUMERO 610009.- 3.-ARADO DE 3 DISCOS MASSEY FERGUSON SERIE NUMERO 7210331459.- 4.-RASTRA DE 22 DISCOS JOHN DEERE, SERIE NUMERO 00018-P.- 5.-ESCREPA DE 8 PIES DE BANCO MARCA VAZQUEZ.- 6.-DESVARADORA MARCA INTERNACIONAL SERIE NUMERO 6707072.- 7.-CULTIPACKER DE 12 PIES DE BANCO, MARCA VAZQUEZ, SERIE NUMERO 285675.- 8.-SEMBRADORA DE 2 BOTES MARCA JOHN DEERE.- 9.-BORDERO MARCA JOHN DEERE DE 6 DISCOS EN 2 SECCIONES.- 10.-VEHICULO TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1986, COLOR ROJO, MOTOR NUMERO GM100704, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 7782881, CON SERIE NUMERO 3GC1703TIGM100704. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$97,057.50 (SON: NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), VALOR ASIGNADO EN CONJUNTO A TODOS LOS BIENES, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD, MENOS EL 20%.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 01 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA.- RUBRICA.-  
A353 14 15 16

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1703/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO PLASCENCIA CARRASCO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SERGIO GONZALEZ DIAZ, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL LIMON Y SILVIA XIBILLE DE LIMON, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 105 DE LA CALLE CAJEME, DE LA COLONIA MODERNA EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.00 METROS CON LA CALLE CAJEME INTERIOR; AL SUR, 25.00 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR; AL ESTE, 15.00 METROS CON

PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON PROLONGACION DE CALLE CAJEME INTERIOR, HACIENDO UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$159,120.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. (SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO NOGALES, SONORA A JULIO 12 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-  
A354 14 15 16

-----  
JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1094/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE R.I. PATUAN Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-27-98.6 HECTAREAS, QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; SUR Y SURESTE, CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE, CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE GILDARDO MADRIGAL SILVA.- 2.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 (SIC) QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE, CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE, CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE ROBERTO MADRIGAL SILVA.- 3.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE, CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; SUR Y SURESTE, CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE, CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE GONZALO MADRIGAL SILVA.- 4.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE

CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE DOMITILA SILVA DE MADRIGAL.- 5.-UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE, CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE, CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE ROBERTO RAMIREZ MONTANTE.- 6.-EL 50% INDIVISO DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE ESTHER PARRA DE MARTINEZ.- 7.-EL 50% INDIVISO DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE, CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE, CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE IRMA JAIME DE MADRIGAL.- 8.-UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDAN: AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE MARIA MARGARITA LUCERO DE MADRIGAL.- 9.-DOS QUINTAS PARTES EN DIVISAS DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO, SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150-89-93 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NUMERO 1; AL SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; Y AL NOROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA, PROPIEDAD DE PIO QUINTO MARTINEZ RAMIREZ Y JUAN MADRIGAL RAMIREZ.- ESTAS FRACCIONES DE TERRENO SE CONSIDERAN COMO UNA UNIDAD DE EXPLOTACION AGRICOLA Y TIENEN COMO MEJORAS DOS POZOS PERFORADOS Y EQUIPADOS, REGISTRADOS BAJO LOS NUMEROS ECONOMICO LOCAL 63-14 Y 63-25 ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA; 4 HECTAREAS DE CIRUELA VARIEDAD RED DELICIOUS; 7 HECTAREAS DE VID VARIEDAD THOMSON; CASA HABITACION, PILA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, ESTANQUE REVESTIDO DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA Y 5 KILOMETROS DE CANAL REVESTIDO; TODO CON UN VALOR TOTAL DE: NS\$1'022.878 (SON UN MILLON VEINTIDOS MIL

OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00 100 MONEDA NACIONAL, SEGUN AVALUO PERICIAL. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD ANTES INDICADA, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, MENOS EL 20%.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 01 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA.- RUBRICA.- A355 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2983/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIO BANCA CREMI, S.A., CONTRA ENRIQUE MUNGUIA RODRIGUEZ Y MARIA GUADALUPE VARELA LERMA DE MUNGUIA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DOS DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE SEIS Y CONSTRUCCIONES, MANZANA SEIS, CUARTEL LOS ARCOS, UBICADO CALLE CREPUSCULO NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CIUDAD, SUPERFICIE: 139.80 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 9.00 METROS LOTE 3 Y 11.32 METROS LOTE CUATRO; SUR, 20.49 METROS CANAL DEL CHANATE; ESTE, 7.49 METROS CALLE CREPUSCULO; OESTE, 6.27 METROS LOTE CINCO. SIRVIENDO BASE REMATE: NS\$121,940.00 (CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A358 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE 2108/90, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. ARTURO GONZALEZ, ENDOSATARIO PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., CONTRA ALVARO MARTINEZ MURILLO, SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION ESTE LOTE 34, MANZANA 49, URBANIZABLE 7 AMPLIACION, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 218 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CONSIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.25 METROS CON LOTE 23; SUR, EN 6 METROS FRACCION SUROESTE LOTE 34; Y 19.25 METROS LOTE 35; ESTE, 10 METROS CALLEJON PERU; Y OESTE, LINEA QUEBRADA EN 4.25 METROS Y 5.75 METROS FRACCION SUROESTE LOTE 34. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 68,990, VOLUMEN 182, SECCION I, CON VALOR DE: NS\$91,936.10 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL

Nº 14

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA EL REMATE.-  
CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 03 DE 1993.- C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A.  
DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A361 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2206/92, RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO  
CORREA CASAS Y ALBA ELENA ESPARZA SEELE DE  
CORREA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA  
1 DE SEPTIEMBRE DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR  
EN ESTE RECINTO JUDICIAL EN REMATE EN PRIMERA  
Y PUBLICA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES  
INMUEBLES: A).-LOTE 77 Y SUS CONSTRUCCIONES, DE  
LA MANZANA 6 DEL CUARTEL VILLA SATELITE, CON  
SUPERFICIE DE 497.73 METROS CUADRADOS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE,  
EN 26.397 METROS CON FRACCION NORTE; AL SUR, EN  
12.335 METROS CON CALLE RINCON DE LA  
HERRADURA; AL ESTE, EN 23.300 METROS CON CALLE  
RINCON DE LA HERRADURA; Y AL OESTE, EN 27.170  
METROS CON CALLE DOMINGO OLIVARES. VALOR:  
N\$1'146,200.00 M.N.- B).-LOTE NUMERO 40 Y SU  
CONSTRUCCION Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA  
3, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, CON SUPERFICIE  
DE 171.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2 METROS  
CON LOTE 18 Y EN 7 METROS CON LOTE 19; AL SUR, EN  
9 METROS CON AVENIDA QUINTA MAYOR; AL ESTE EN  
19 METROS CON LOTE 39; Y AL OESTE EN 19 METROS  
CON LOTE 41. VALOR: N\$170,150.00 M.N.- SIRVIENDO  
COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE:  
N\$1'316,350.00 M.N., VALOR TOTAL DE LOS BIENES  
SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL  
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO  
VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 9 DE 1993.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN  
ENRIQUE SALGADO FLORES.- RUBRICA.-  
A364 14 15 16

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL EXPEDIENTE 2136/93, PROMOVIDO POR  
LIC. VICTOR M. MACHADO MENDIVIL VS. ROBERTO  
BRISEÑO NAVARRETE, SEÑALANDOSE LAS TRECE  
HORAS DEL DOS SEPTIEMBRE DE 1993, PARA QUE  
TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, DEL  
SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD,  
TIPO PICK UP, MODELO 1989, COLOR GRIS CON VINO,  
SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD  
DE: N\$19,500.00 (SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS  
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE AVALUO, Y  
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS  
PARTES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. -  
HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1993.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES  
MONTROYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A365 14 15 16

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-  
EXPEDIENTE NUMERO 2738/92, RELATIVO JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO  
NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSE RAMON  
MACHADO SANCHEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR  
PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE  
BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y  
CONSTRUCCIONES MARCADO NUMERO 8, MANZANA  
44, CUARTEL EL SAHUARO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE  
225.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE,  
10.00 METROS CON CALLE ROSARIO P. DE CARPIO; AL  
SUR, 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, 22.50 METROS  
CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE  
7. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y  
CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO  
DIEZ HORAS UNO SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA  
LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD  
DE: N\$38,400.00 (TREINTA Y OCHOMIL CUATROCIENTOS  
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL  
AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA  
SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1993.- EL  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA  
DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A368 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-  
EXPEDIENTE NUMERO 255/92, RELATIVO JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO  
NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA SIGIFREDO  
MARTINEZ NAVARRO, C. JUEZ MANDO REMATAR  
PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES  
BIENES INMUEBLES: I.-LOTE TERRENO URBANO  
MARCADO NUMERO 18, Y CASA HABITACION EN EL  
CONSTRUIDA, MANZANA 92, CUARTEL X, SUPERFICIE  
225.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE,  
10.00 METROS CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA; AL  
SUR, 10.00 METROS CON LOTE 46; AL ESTE, 22.50 METROS  
CON LOTE 19; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 17.  
VALOR: N\$267,350.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE  
MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100  
MONEDA NACIONAL).- II.-LOTE TERRENO URBANO  
MARCADO NUMERO 5 Y CASA HABITACION EN EL  
CONSTRUIDA, MANZANA 136, CUARTEL XV,  
SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA:  
AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE o AVENIDA 10;  
AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, 20.00  
METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS  
CON LOTE 4. VALOR: N\$43,080.00 (CUARENTA Y TRES  
MIL OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL).- III.-LOTE TERRENO URBANO MARCADO  
NUMERO 29 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA,  
MANZANA F, CUARTEL SONOMEX NORTE, SUPERFICIE  
DE 249.10 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE,  
10.27 METROS CON LOTE 12; AL SUR, 10.27 METROS  
CON BOULEVARD LAS TORRES; AL ESTE, 24.24 METROS  
CON LOTE 30; Y AL OESTE, 24.27 METROS CON LOTE 28.  
AMBOS DE LA CIUDADA MANZANA. VALOR: N\$44.838.00

(CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTICINCO AGOSTO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1993.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A369 14 15 16

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA,

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A : ROQUE AGUILAR DURAZO.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, DEMANDELE EL LICENCIADO BENITO ACOSTA AGUIRRE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE NOVEDADES ANVERS, S.A. DE C.V., CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA; PREVIENIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 174/93.- CANANEA, SONORA, JULIO 16 DE 1993.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- C. LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-  
A371 14 15 16

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1903/93, PROMOVIDO POR PEDRO TERAN SALAZAR CONTRA ALFONSO VALENZUELA QUIROZ, SEÑALANDOSE 13:00 HORAS DIA 27 AGOSTO AÑO EN CURSO. REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: VEHICULO MARCA FORD, REDILAS, COLOR BEIGE, 1992. BASE REMATE CANTIDAD: N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS).- VEHICULO CHEVROLET, CAVALIER, 1992, COLOR AZUL, BASE REMATE CANTIDAD: N\$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A372 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1341/93, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE PRODUCTOS CHILOS, S.A. DEC.V., Y VICTOR ARMANDO INFANTE LEON, SE SEÑALAN LAS 12:30 HORAS DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DE 1993 PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS BIENES INMUEBLES Y DE CASA HABITACION EN ELLOS CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: A).- LOTE 20, MANZANA VI, CUARTEL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 181.60 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 16.140 METROS CON LOTE 10; AL SUR, EN 17.040 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 20; AL ESTE, EN 11.000 METROS CON AVENIDA EQUITACION; Y AL OESTE, EN 11.000 CON LOTE 09.- B).- LOTE 20, MANZANA VI, CUARTEL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 215.95 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 17.040 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR, EN 18.300 METROS CON AVENIDA TENIS; AL ESTE, EN 12.480 METROS CON AVENIDA EQUITACION; Y AL OESTE, EN 11.930 METROS CON LOTE 19. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$842,132.00 (SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE LOS INMUEBLES Y CASA HABITACION EN ELLOS CONSTRUIDA. HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 6 DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A373 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 3064/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, JUZGADO SEGUNDO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., POR CONDUCTO DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE AURORA ELENA AYALA ZEPEDA, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE 6 Y CONSTRUCCION EN EL, MANZANA TRES, CUARTEL PALO VERDE DE ESTA CIUDAD. CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 173,644, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 307, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1990, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE EL FUERTE; AL SUR, EN 10.00 CON LOTE 18; AL ESTE, EN 22.50 CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 22.50 CON LOTE 5. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1993, TENGALUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$130,000.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES.- RUBRICA.-  
A375 14 15 16



Nº 14

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA****EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 260/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS RENE MORALES KING, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1993, A LAS 10:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- TERRENO RUSTICO CONOCIDO COMO RANCHO EL ADOBE, CON SUPERFICIE DE 9,189.95-76 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAVISPE, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN LINEA QUE CORRE DE OESTE A ESTE MIDIENDO 3,186.63 METROS QUE SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA LONGITUD DE 113 METROS, CONTINUANDO DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE 7,094.47 METROS COLINDANDO CON TERRENO NACIONAL Y CON EL TERRENO QUE SE CONSIDERA INVADIDO POR EL SEÑOR EDMUNDO TRAIN; AL SUR, EN 10,911.01 METROS CON FRACCION DE TERRENO LOS HORCONES, QUE FUE PROPIEDAD DEL SEÑOR RENE MORALES CAMOU, Y QUE ACTUALMENTE ES PROPIEDAD DE LORRAINE MORALES DE ESPINOZA; AL ESTE, 8,383.05 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR HILARIO GABILONDO; Y AL OESTE, EN 8,496.05 METROS CON TERRENO DE GASTON PABLOVH(SIC). SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: N\$1'937,992.00 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. B).- TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAVISPE, PROPIO PARA LA GANADERIA, DENOMINADO LOS AZOGUEZ, CON SUPERFICIE DE 7,242-40-30 HECTAREAS, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN CERCA DE 14-00-00 HECTAREAS ABIERTAS AL CULTIVO; LA ZONA ES CERRIL Y CON PASO DEL RIO BAVISPE POR UNO DE SUS COSTADOS; BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4,458.9 METROS CON FRANJA DE TERRENO NACIONAL; AL SUR, EN 3,458.9 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HILARIO GABILONDO; AL ESTE, EN 10,586.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA AGLEE M. DE VARELA; Y AL OESTE, EN 1,000 METROS, EN 7,317.7 METROS Y EN 17,863.7 METROS CON TERRENOS DE COLONIA MORELOS. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: N\$1'847,680.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. AGUA PRIETA, SONORA, AGOSTO 2 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.

A323 13 14 15

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 931/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR EDUARDO PALOMARES RAMOS, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1993, A LAS 12:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: SE TRATA DE UN INVENTARIO DE ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON UN TOTAL DE 2,900 PIEZAS DE VESTIDOS, GORRAS, CAMISAS, SHORTS, SACOS, CHAMARRAS, SUETERES, PANTALONES Y PALDAS, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA PRIETA, SONORA, SEPTIEMBRE 02 DE 1993(SIC).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A324 13 14 15

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2783/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOMOTRIZ SALIDO, S.A. DE C.V., CONTRA CARLOS ANTONIO FIGUEROA SOTO, JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1993, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 18, DE LA MANZANA III DEL CUARTEL SECCION SALAZAR DE ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.740 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 18.700 METROS CON AVENIDA TEHUANTEPEC; AL ESTE, EN 20.700 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 20.700 METROS CON CALLE NAPOLES, CON SUPERFICIE DE 387.50 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$365,800.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES. - EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

A327 13 14 15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 958/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. NICOLAS OLEA OSUNA. CONTRA FEDERIDO RAMOS ZUÑIGA. C. JUEZ



MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DES MONTADO Y NIVELADO PARA USO INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 7-48-40 HECTAREAS, CON DOS NAVES INDUSTRIALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE UNO Y DOS NIVELES, EDIFICIO GENERAL PARA OFICINAS INTERNAS Y ALMACEN, EDIFICIO PARA OFICINAS GENERALES Y OFICINA EXCLUSIVA PARA LA ZONA INDUSTRIAL; TODO LO ANTERIOR EN PROCESO DE CONSTRUCCION, UBICADO EN UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO EN LA REGION DENOMINADA "LAS ESCALERAS", DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA SONOYTA-EL PLOMO CON DESVIACION HACIA EL NORTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 190.39 METROS CON RUMBO SW87-11" Y 52.56 METROS CON RUMBO NW-73 48' CON EL RIO SONOYTA; AL SUR, EN 444.56 METROS CON CAMINO SONOYTA-EL PLOMO; AL ESTE, EN 282.34 METROS CON RUMBO NE 16 12', COLINDANDO CON LA MISMA PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ALVERDE ALONSO; Y AL OESTE, EN 245.52 METROS CON RUMBO SW-72 36' Y 79.44 METROS CON RUMBO SW-16 12' COLINDANDO CON PLANTA DESPEPITADORA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, BAJO EL NUMERO 8359, VOLUMEN XII, DE LA SECCION I. AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, Y SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$1 291,667.23 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 23/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 17 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A328 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ASOCIACION INDUSTRIAL AGRICOLA DEL VALLE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE INSUMOS AGRICOLAS DEL YAQUI, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 46/92. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN PUEBLO YAQUI, SONORA, LOCALIZADO EN FRACCION DEL LOTE NUMERO CINCO, DE LA MANZANA 1001, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI; MEDIDAS Y COLINDANCIAS TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DEL MISMO LOTE CINCO, CON RUMBO OESTE FRANCO, SE MIDEN 70.00 METROS TOMANDO ESTE COMO EL VERTICE NUMERO UNO, SE MIDE EL MISMO RUMBO OESTE FRANCO QUINCE

METROS, SE TOMA COMO VERTICE NUMERO DOS (COLINDA CON CALLE 900 PROLONGACION EMILIANO ZAPATA); CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 50.00 METROS, SE TOMA COMO VERTICE NUMERO TRES, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN QUINCE METROS, SE TOMA COMO VERTICE NUMERO CUATRO; CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 50.00 METROS Y SE LLEGA AL VERTICE NUMERO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE TREINTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO EL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES A LAS TRECE HORAS. - LA SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A329 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 185/92.- ENRIQUE ROMERO ROMERO MALPICA EN PROCURACION DE DISTRIBUIDORA DEL NOROESTE, EN CONTRA DE RODOLFO GONZALEZ VALENZUELA, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1993, PARA REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO LOTE NUMERO 19, MANZANA NUMERO 70, CON SUPERFICIE DE 145.80 METROS CUADRADOS, EN EL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, EN LA COLONIA MIRAVALLE; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 08.10 METROS CON CALLE VALLE ROJO; AL SUR, 08.10 METROS CON LOTES NUMEROS 5 Y 6; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 18. AVALUO TOTAL: N\$73,250.00 (SON: SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO BASE DEL REMATE, EL ANTERIOR ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL 20%. CONVOQUESE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO, 04 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A332 13 14 15

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1975/92, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE ROGELIO PIZANO VALENCIA, FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 29 Y CONSTRUCCION . MANZANA 52. CUARTEI

Nº 14

FRACCIONAMIENTO PROGRESISTA INSURGENTES, SUPERFICIE 146.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.300 METROS CON AVENIDA LA COLORADA; AL SUR, 7.300 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE, 20.000 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL OESTE, 20.000 METROS CON LOTE NUMERO 28. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$44,760.50 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-

A336 13 14 15

AL NOROESTE, EN 8.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR 11; SUROESTE, 18.00 METROS LOTE 15; SURESTE, 8.00 METROS LOTES 6 Y 7; NORESTE, 18.00 METROS FRACCION RESTANTE LOTE 11. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$41,420.80 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 12 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A339 13 14 15

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2428/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA DANIEL BOJORQUEZ FERRER, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, LOCALIZADO LOTE 16, MANZANA 14, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CIUDAD, SUPERFICIE 180.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.60 METROS CALLE MARGARITA; SUR, 7.60 METROS LOTE 7; ESTE, 23.75 METROS LOTE 7; OESTE, 23.75 METROS LOTE 15. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$62,531.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 07 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A338 13 14 15

-----

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 84/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., HOYS.A., CONTRA MIGUEL ANGEL ALLEGOS SANCHEZ Y VICTOR ARMANDO CLARK FERRER, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, LOCALIZADO FRACCION SUROESTE DEL LOTE 11, DE LA MANZANA 24, ZONA 3, E LA COLONIA TIERRA BLANCA DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1434/92, PROMOVIDO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA LUIS ENRIQUE ZARATE IBARRA Y MARIA EUGENIA HUDEC ZAYAS DE ZARATE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 15, MANZANA "C", COLONIA LOMAS DE MIRAMAR EN GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 929.50 METROS CUADRADOS, CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.80 METROS LOTE 43; SUR, 24.15 METROS AVENIDA ISLA DEL PERUANO; ESTE, 40.15 METROS ANDADOR; OESTE, 38.80 METROS LOTE 16; CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$518,235.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- SOLARES BALDIOS LOTES 7 Y 8, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA AURORA, GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 699.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.60 METROS TERRENO CERRIL; SUR, 24.00 METROS AVENIDA PRIMERA; ESTE, 30.00 METROS LOTE 9; OESTE, 30.00 METROS LOTE 6. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$5,592.00 (CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE 142, MANZANA 1, COLONIA VILLAS DE MIRAMAR, GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 240.38 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 METROS CALLE PEZ ESPADA; SUR, 9.00 LOTE 140; ESTE 23.00 METROS LOTE 143; Y OESTE, EN 23.75 METROS 141. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$166,223.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$690,050.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS. - CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 05 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.-



C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A340 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2850/92, PROMOVIDO GUADALUPE RIVERA MARRUFO, APODERADO GENERAL BANPAIS, S.A., CONTRA GILBERTO MONTOYA ROBLES Y ROSA ISELA ARVIZU COTA DE MONTOYA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, MANZANA 1, COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA LAFRAGUA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 5. CON VALOR DE: N\$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO AGRICOLA PARTE CENTRAL DEL LOTE 19, MANZANA 1604, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 6-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 120.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 9; AL SUR, 120.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 29; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION ESTE LOTE 19; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS FRACCION OESTE LOTE 19. CON VALOR DE: N\$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SOLAR CON INSTALACIONES ESPECIALES, LOTE 10, MANZANA 54, DEL URBANIZABLE 10, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS LOTE 9; AL SUR, EN 40.00 METROS LOTE 11; AL ESTE, EN 10.00 METROS CALLE YUCATAN; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CALLEJON REPUBLICA DE PANAMA, CON VALOR DE: N\$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 14 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- C. CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A341 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 123/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL BELTRAN HERRERA, CONTRA FERNANDO PEREZ DURON, SE ORDENARE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 33, MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS Y

CONSTRUCCION SOBRE EL ERIGIDA, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD, CON LA SIGUIENTE UBICACION: AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL SUR, EN 10 METROS CON LOTE 34; AL ORIENTE EN 20 METROS CON LOTE 35; Y AL PONIENTE EN 20 METROS CON LOTE 31. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS). DILIGENCIA DE REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 2 SEPTIEMBRE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. - CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 2 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A342 13 14 15

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 474/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE PROMOINVERSIONES, A.C., Y LUIS HOFFER OBREGON. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1993, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, AD-150, RAM CHARGER, AUTOMATICO, 4 X 2, 8 CHILINDROS, CON MOTOR HECHO EN MEXICO, CON SERIE NUMERO NM-564262, MODELO 1992, COLOR ROJO ESCARLATA CON INTERIORES ROJOS. PRECIO BASE REMATE: N\$46,000.00 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN. PRECIO AVALUO PERICIAL. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1993.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R. - RUBRICA.-  
A344 123 14 15

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 965/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MANUEL TANORI FIGUEROA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN DIA 31 DE AGOSTO DE 1993, A LAS 12:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, AD-150, RAM CHARGER, 4 X 2, LIMITED, AUTOMATICO, 8 CHILINDROS, COLOR COBRE OSCURO CON CHAMPAGNE, CON INTERIORES MIEL, CON SERIE NUMERO PM-132659, MODELO 1993, CON MOTOR HECHO EN MEXICO PRECIO BASE

Nº 14

REMATE: N\$65,000.00.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN, PRECIO AVALUO PERICIAL-HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1993.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A345 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA MAURICIO ESQUER FELIX, EXPEDIENTE 148/90, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 630.87 METROS CUADRADOS, INSCRIPCION 5469-LXII-I REGISTRO PUBLICO NAVOJOA DE ROSA ARMIDA VERDUGO CALVO DE ESQUER.- INMUEBLE RUSTICO "EL ALAMITO", COMISARIA TAPIZUELAS, MUNICIPIO ALAMOS, 300-00-00 HECTAREAS, INSCRIPCION 2783-XXI-I REGISTRO ALAMOS, DE MAURICIO ESQUER FELIX.- VALOR: N\$64,754.65 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 M.N.), Y N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- DIEZ HORAS 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993 AUDIENCIA DE REMATE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-  
A346 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, BANCA SERFIN, S.A., CONTRA FRANCISCO GAXIOLA URIAS, EXPEDIENTE 1379/91, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 1258 METROS CUADRADOS, INSCRIPCION 423-XXXVI-I DE FRANCISCO GAXIOLA URIAS, UBICADO COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD. VALOR: N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DIEZ HORAS DIA 20 DE SEPTIEMBRE 1993, AUDIENCIA DE REMATE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A347 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA VEINTIDOS JUNIO AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1132/91, PROMOVIDO POR C. REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, S.A., CON TRA LOS CC. JOSE ANTONIO RODRIGO FELIX, MARIA DEL SOCORRO MALDONADO CECEÑA DE RODRIGO, Y YOLANDA IRENE PABLOS TAVARES, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION UBICADO EN LA CALLE JACINTO NUMERO 19, CORRESPONDIENTE AL LOTE 26, MANZANA 35, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, COLONIA AGRICOLA, RIO MAYO, PREDIO LAS ANIMAS, ANEXO AL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 118.00 CUADRADOS(SIC), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE JACINTO; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 27; AL OESTE, EN 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 25, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 2343 DEL LIBRO LIV, DE LA SECCION I, A NOMBRE DEL DIVERSO DEMANDADO YOLANDA IRENE PABLOS TAVARES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE EN ESTE H.. JUZGADO, EL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS DIEZ HORAS A.M.- NAVOJOA, SONORA, JULIO 6 DE 1993.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-  
A351 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE 1874/92, EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. LORENZO VASQUEZ HERNANDEZ, JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS, AGOSTO 31 DE 1993, LOCAL JUZGADO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DE: VEHICULO VOLKSWAGEN JETTA, STANDARD, 4 PUERTAS, MODELO 1991, MOTOR NW063358, SERIE IGMM613901. SIRVE BASE REMATE SUMA DE: N\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO BASE. CONVOQUESE POSTORES, PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS. HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A376 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 754/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RAUL CASTRO QUINTERO CONTRA FLORENCIO MARTINEZ ENRIQUEZ, C. JUEZ SEÑALO ONCE HORAS DIECIOCHO AGOSTO DE 1993, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO PROPIO PARA CRIA DE GANADO DENOMINADO "SANIGNACIO DEL NORI", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA, Y QUE HACEN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 583-00-00 (QUINIENTAS OCHENTA Y TRES HECTAREAS), DE LAS CUALES UNA FRACCION DE 225-00-00 (DOSIENTAS VEINTICINCO HECTAREAS TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PARCELA OCUPADA POR EL SEÑOR FRANCISCO F. GALAZ, DE NOMBRE "MESA DE LAS ESCOBAS"; AL SUR, CON TERRENOS DE TOISOBABI Y GUEPARI, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ARVIZU Y DURAZO; POR EL ESTE, CON TERRENOS EJIDALES; Y POR EL OESTE, CON TERRENOS EJIDALES; Y AL OESTE(SIC) CON TERRENOS NACIONALES, Y LA OTRA FRACCION DE 358-00-00 HECTAREAS COLINDA CON TERRENO MAYO DE "SAN FRANCISCO DEL NORI", DENTRO DEL CUAL ESTA ENCLAVADA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$221,000.00 (DOSIENTOS VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCAN POSTORES.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A-306 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3046/92, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. JAIME GABRIEL AINZA NAVARRO. SEÑALARONSE ONCE HORAS VEINTE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO D-350, TONELADA, RACAS FRUTERA, COLOR BLANCO BRILLANTE, MODELO 1992, NUMERO DE SERIE 555395. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$35,000.00 MONEDA NACIONAL. PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES.- RUBRICA.- A-308 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1223/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA DORA ALICIA MORAGA FIGUEROA. SE SEÑALARON LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 23, MANZANA 18, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO CAMINO ORIENTE, CON SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8000 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA; SUR, 8000 METROS CON LOTE 14; ESTE, 20000 METROS CON LOTE 24; OESTE, 20000 METROS CON LOTE 22. EL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION ANTES DESCRITO SE LE ASIGNO UN VALOR MEDIANTE AVALUO DE: N\$62,900.00 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A-312 12 13 14

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1808/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO CORDOVA MORALES, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENNE PICK UP, MODELO 1989, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO 3GCEL30L7K116109 Y R.F.V. NUMERO 8973351. EL VEHICULO DESCRITO SE LE ASIGNO UN AVALUO POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL NUEVOS PESOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A-313 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1306/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ EN CONTRA DE MARIA DOLORES VELASCO, SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO

Nº 14

PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1990, TIPO SEDAN, CAPACIDAD 5 PASAJEROS, MOTOR NUMERO AF988995, NUMERO DE SERIE 11K0006500, CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 8332015. EL VEHICULO DESCRITO SE LE ASIGNO UN AVALUO POR LA CANTIDAD DE: N\$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES.- RUBRICA.- A-314 12 13 14

-----

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2169/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JORGE ANTONIO SANCHEZ Y DIAZ DE LA VEGA, SEÑALANDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1993, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: 1.-LOTE 23 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, DEL CUARTEL VALLE BONITO, SUPERFICIE DE 94.50 METROS CUADRADOS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTE 24; AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 22; AL ESTE EN 4.50 METROS Y 2.25 METROS CON CERRADA DEL ORO Y LOTE 12 RESPECTIVAMENTE; Y AL OESTE EN 4.50 METROS Y 2.25 METROS CON NUEVA GALICIA Y LOTE 22. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$159,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A-316 12 13 14

-----

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 281/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JOB NAMAN AYON NAVARRO, SEÑALANDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993, RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: 1.-LOTE 17 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 40, ZONA 01, DEL CUARTEL REAL DEL ALAMITO, SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 100 METROS CON LOTE 9; AL SUR EN 100 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 100

METROS CON CARRETERA A SAN MIGUEL DE HORCASITAS; Y AL OESTE EN 100 METROS CON LOTE 11. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$29,200.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 2.-LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 18, MANZANA 22, CON SUPERFICIE DE 207 METROS CUADRADOS DEL CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.5 METROS CON LOTE 17; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON CALLE CEREZOS; AL ESTE EN 18 METROS CON CALLE CASTAÑOS; Y AL OESTE EN IGUAL MEDIDA CON LOTE 19. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$160,154.00 (SON: CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A-317 12 13 14

-----

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2466/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GARCIA PUEBLA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL AUTOMOVIL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA DODGE, TIPO CAMION, COLOR PLATA, MODELO 1992, 8 CILINDROS 360 P.C., CON SERIE NUMERO NM558846. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRE LA CANTIDAD DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO.- RUBRICA.- A-318 12 13 14

-----

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1439/92, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RICARDO JAQUEZ SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.N.C., HOY S.A., CONTRA GUSTAVO CONTRERAS GARCIA, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1993, TENGALUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO NUMERO 3, MANZANA 75-B CUARTEL, CON SUPERFICIE DE 247.50 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS CON CALLE R. ROMERO; AL SUR, EN 11.00 METROS CON LOTE 21; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 4; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 2. CON VALOR DE: N\$210,117.50.- LOTE NUMERO 14, MANZANA 17-A, CUARTEL XV, LEY 57, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 11.00 METROS CON CALLE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE GENERAL PIÑA. CON VALOR DE: N\$205,380.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LAS CANTIDADES QUE FUERON VALUADOS CADA INMUEBLE, Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS AVALUOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A322 12 13 14

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

#### EDICTO :

EMPLAZAR A: C. EDUARDO GARCIA CAMPOY.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., HACIENDOSE SABER: QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES, SE HARAN POR ESTRADOS, EN ENTENDIDO QUE COPIAS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL DEMANDADO, SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE 1884/92.- II. CABORCA, SONORA, JULIO 15 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA.- RUBRICA.- A307 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1464/93, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JORGE HUMBERTO ITURBE GOMEZ Y DELIA RABAGO SALCIDO DE ITURBE. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 11, MANZANA XX Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA NUMERO 749, EN CALLE MARIANO JIMENEZ, FRACCIONAMIENTO VIRREYES, SECCION CONQUISTADOR ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 22 MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.50 METROS CON CALLE MARIANO JIMENEZ; AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 10, MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 12 MISMA MANZANA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR

POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DOCE HORAS CONTRA TREINTA MINUTOS DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$58,870.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1993.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA.- RUBRICA.- A370 14 17

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

#### EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 74/93, PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO, JESUS MARTIN Y GABRIEL ALFONSO NICOLA GAMEZ, RESPECTO DEL PREDIO EL GUITONCHI, DEL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE 25-20-00 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 360 METROS CON MONTES; SUR, 360 METROS ARROYO EL GUITONCHI; AL ESTE, 750 METROS EJIDO DE BANAMICHI; Y OESTE, 750 METROS RIO SONORA. TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS DIA OCHO DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO.- URES, SONORA, AGOSTO DE 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A363 14 17 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO :

JOSEFINA CASTRO DE ARVAYO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE LOS PREDIOS UBICADOS EN CALLE EVERARDO MONROY NUMERO 107 Y 111, LOS CUALES COLINDAN: EL NUMERO 107 CON SUPERFICIE TOTAL DE 312.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 7.60 METROS CON AVENIDA EVERARDO MONROY; AL SUR, 9.20 METROS CON COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES; AL ESTE, 37.68 METROS CON ALEJANDRO VALDEZ YOUNG; AL OESTE, 37.15 METROS CON LOTE NUMERO 11.- EL LOTE NUMERO 111, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA EVERARDO MONROY; AL SUR, 17.00 METROS CON COMPAÑIA DE BIENES RAICES; AL ESTE, 37.15 METROS CON LOTE 107; AL OESTE, 37.45 METROS CON ANTONIO GARCIA T. Y LUZ MARIA CORDOVA DE NUBES. SEÑALARONSE 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE PARA DESAHOGO DE TESTIMONIALES.- EXPEDIENTE NUMERO 1533/93.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 9 DE 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GPE. NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A366 14 17 20



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

YOLANDA SALCEDO MUÑOZ PRESENTO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1836/93, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA DE UNA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOS LOTES MITAD SUR LOTE 6 Y MITAD NORTE LOTE 7, DE LA MANZANA NUMERO 35 DEL PLANO OFICIAL DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON FRACCION LOTE 6; AL SUR, EN 40.00 METROS CON FRACCION LOTE 7; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA BENITO JUAREZ; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTES 4 Y 5. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DOCE HORAS DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 1993.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMELITA DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A330 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

ISAAC ANGULO QUINTERO, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 1113/93, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,485.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN BAHUISES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:-----  
LADOS RUMBOS DIST. COLINDANCIAS:  
0-1 N59°12'W 62.00 M. CARRETERA A NAVOJOA. -  
1-2 S22°11'W 32.00 M. BLANCA ELSA GARCES ALVAREZ. -  
2-3 S72°12'E 58.00 M. INOCENTE DIAZ. -  
3-0 N30°48'E 18.00 M. INOCENTE DIAZ. -  
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, JULIO 8 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A296 11 14 17

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VENTURA GIL,

PROMOVIDO POR APOLONIO, FRANCISCA, BERTA (SIC) Y JOSE, DE APELLIDOS GIL ESTRELLA. CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- ALAMOS, SONORA, JULIO 16 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A356 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD BORBOA COTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS SEIS SEPTIEMBRE AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1167/93.- NAVOJOA, SONORA, JULIO 12 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A359 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARCADIO SARMIENTO CHAVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TENDRA LUGAR DIEZ HORAS DEL 10 SEPTIEMBRE 1993. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1241/93.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 24 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A360 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEGIO ELIJIO CARRILLO NAVARRETE. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2372/93.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 6 DE 1993.- C. LIC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A367 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 298/89, JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE ARMANDO MARES SALAZAR, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE JUNIO DE 1993  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A287 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LOPEZ DIAZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS TREINTA Y UNO AGOSTO AÑO CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 112/92.

NAVOJOA, SONORA, 6 DE JULIO DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C.LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A289 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE GRACIELA SOTO VDA. DE OROZCO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DIA 25 AGOSTO AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 169/93.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA  
RUBRICA

A290 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE ARMANDO MORENO CASTILLO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1469/92.

H. NOGALES, SONORA, A 28 DE MAYO DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A291 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE JESUS MADRID MARTINEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE 1993. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1675/93.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A292 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE RAUL ALVARADO OCHOA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE 1993. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1463/93.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A293 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE REFUGIO GUERRERO MELENDREZ DE BADACHI; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS. DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO 1993 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1530/93

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A297 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 956/93.-  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE MANUEL COTA SOMBRA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS - VERIFICARSE 11:00 HORAS SEPTIEMBRE 10 DE 1993

HUATABAMPO, SONORA, JULIO 14 DE 1993



Nº 14

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME  
RUBRICA

A298 11 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN BALDENEGRO COSME y/o RAMON BALDENEGRO COSMES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 231/93.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A302 11 14

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 19/85, REP. 69, PROMOVIDO MIGUEL C. QUIROZ FREANEER CONTRA MAQUILADORA INDUSTRIAL ELLAMSA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES BIENES: UNA MAQUINA DISEÑADORA Y REBAJADORA DE HULE MARCA BRI, SERIE 0190680, MODELO 497-A, VALOR: \$32,500 NUEVOS PESOS.- DOS AUTO CLAVES VULCANIZADORA DE HULE, MARCA SALISBURY, DIMENSIONES 96 POR 120 Y 96 POR 180.- TABLERO MEDICIONES TIEMPO, TEMPERATURA Y PRESION PARA PROCESO VULCANIZACION, VALOR: \$118,000 NUEVOS PESOS.- UN MOLINO MEZCLADOR DE HULE, MARCA KOBE-MACHINERY.- RODILLO 48, CAPACIDAD 60 H.P., VALOR: 25,000 NUEVOS PESOS.- MAQUINA RASPADORA DE HULE MARCA SALISBURY.- BASE GIRATORIA Y CABEZAL Y CORTADOR MODELO A-200, VALOR: 18,000.00 PESOS(SIC).- SIRVIENDO BASE REMATE DOS TERCERAS PARTES CANTIDADES QUE SE MENCIONARON, FIJANDOSE FECHA REMATE ONCE HORAS 30 AGOSTO ACTUAL.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A374 14 15 16

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. GUADALUPE ZAVALA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 681/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO), PROMOVIDO POR MARIA

GPE. DIAZ LOPEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA, CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 14 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA  
A350 13 14 15

**JUICIOS DE AMPARO**

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- C. JESUS AMAYA GARCIA.- EN EL JUICIO DE AMPARO 510/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A., CONTRA ACTOS DEL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y OTRAS AUTORIDADES, SE HACE CONSISTIR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR EN EL EXPEDIENTE 2387/90, QUE CAUSEN PERJUICIO A BANCOMER, S.A., Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FORZOSA REALIZADO EN EL MISMO. CON FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y EN EL DIARIO EL IMPARCIAL, REQUIRIENDOLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO; HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO, Y QUE PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. MYRNA CONSUELO OSUNA LIZARRAGA.- RUBRICA.-  
A357 14 16 18



**AVISOS NOTARIALES****AVISO NOTARIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4257, VOLUMEN 54, DE MI PROTOCOLO, RADICO EN LA NOTARIA A MI CARGO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE DELGADO JORQUERA DE ROBLES. HEREDERO ACEPTO HERENCIA Y ALBACEA, SEÑOR RAMON ROBLES DELGADO ACEPTO CARGO,

PROCEDERIA FORMULAR INVENTARIOS Y AVALUOS. SE NOTIFICA ACREEDORES E INTERESADOS HERENCIA, TERMINOS ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE ESTADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 2 DE 1993.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.- LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R.- RUBRICA.-  
A362 14 17

**INDICE****GOBIERNO MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Convenio de Autorización 06-1007-93, del fraccionamiento Villa California, Sección Alameda, Cuarta, Quinta y Sexta Etapas y sus ampliaciones, de Cócorit, Sonora, Municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con los representantes legales de Residencial Villa California, S. A. de C. V. ....

2 a 10

**GOBIERNO FEDERAL****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Fé de Erratas a la Ley de Educación, publicada el 13 de Julio de 1993 en el Diario Oficial de la Federación, y en el Boletín Oficial del Estado número 9, de jueves 29 de julio de 1993.- (Diario Oficial de la Federación). ....

10

**A V I S O S**

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 11 a 25

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ... 27 y 28

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. ....(2).... 11 , 12

Fernando Plascencia Carrasco. .... 11

Banca Cremi, S.A. .... 12

Lic. Arturo González. ....

Banca Serfin, S.A. ....(3).... 13 , 19

Lic. Víctor M. Machado Mendívil. .... 13

Banco Nacional de México, S.A. ....(2)....

Lic. Benito Acosta Aguirre. .... 14

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Pedro Terán Salazar. ....	
Alfonso Paz y Puente Ramírez. ....	
Bancomer, S.A. ....(3)....	14 , 15
Automotriz Salido, S.A. de C.V. ....	15
Lic. Nicolás Olea Osuna. ....	
Lic. Marco Antonio Urrea Salazar. ....	16
Enrique Romero Romero Malpica. ....	
Banco del Atlántico, S.A. ....	
Fernando Ignacio Contreras Soto. ....(3)....	17
Guadalupe Rivera Marrufo. ....	18
Lic. Miguel Beltrán Herrera. ....	
Lic. Lourdes González Rogel. ....(2)....	
Bancomer, S.A. ....(4)....	19 , 21
Satélite Automotriz, S.A. de C.V. ....(4)....	19 , 20
Lic. Raúl Castro Quintero. ....	20
González R. Automotriz, S.A. de C.V. ....	
Lic. Ricardo Jaquez Soto. ....	21

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco del Atlántico, S.A. ....	22
Banco Nacional de México, S.A. ....	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Jose Alfonso, Jesús Martín y Gabriel A. Nicolás Gámez. ....	22
Josefina Castro de Arvayo. ....	
Yolanda Salcedo Muñoz. ....	23
Isaac Angulo Quintero. ....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Ventura Gil. ....	
Bienes de Soledad Borboa Cota. ....	
Bienes de Arcadio Sarmiento Chávez. ....	
Bienes de Sergio Eligio Carrillo Navarrete. ....	
Bienes de Armando Mares Salazar. ....	24
Bienes de Francisco López Díaz. ....	
Bienes de Graciela Soto Viuda de Orozco. ....	
Bienes de Armando Moreno Castillo. ....	
Bienes de Jesús Madrid Martínez. ....	
Bienes de Raúl Alvarado Ochoa. ....	
Bienes de Refugio Guerrero M. de Badachi. ....	



<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Manuel Cota Sombra. ....	
Bienes de Román Baldenegro Cosme. ....	25
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Miguel C. Quiroz Freancer. ....	25
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por María Guadalupe Díaz López. ....	25
<b>JUICIOS DE AMPARO</b>	
Promovido por Francisco Javier Mejia Cisneros. ....	25
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Guadalupe Delgado Jorquera de Robles. ....	26

**BOLETIN OFICIAL**

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendía 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

**REQUISITOS:**

\* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

\* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA  
QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS  
AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

**BI-SEMANARIO**

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno